

CONTRATO de adhesión del paquete denominado “**SMART FIT COACH**” celebrado entre “**SERVICIOS DE ALTURA, S.A**” quien en lo sucesivo se le denominara como “**SMART FIT**” y por la otra parte el **USUARIO**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

DE LAS PARTES:

a) Las partes están de acuerdo en suscribir el presente contrato de adhesión, en los siguientes términos y condiciones:

CLÁUSULAS

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS SMART FIT COACH DE LAS PARTES:

- a) Se refiere a SERVICIOS DE ALTURA, S.A, o cualquiera de sus entidades relacionadas, debidamente representados en los términos y condiciones. (en adelante SMART FIT).
- b) USUARIOS: se refiere a la persona que contrata los servicios prestados por el gimnasio y cuyos datos constan en el apartado anterior.
- c) COACH: se refiere a los profesionales en curso, quienes brindan el servicio de asesoría de entrenamiento físico en línea.
- d) NUTRICIONISTA: se refiere a los profesionales en curso, quienes brindan asesoría sobre hábitos alimenticios saludables y diseñan planes de alimentación personalizados.

1. OBJETO:

El objeto del presente contrato consiste en regular la prestación de servicios de gimnasio y preparación física personalizados en línea, en adelante: SMART FIT COACH.

SMART FIT COACH consiste en una asesoría 100% en línea personalizada con un COACH o una NUTRICIONISTA que recomiendan al USUARIO programas personalizados de entrenamiento físico o planes alimenticios, según corresponda. (No se considerarán en ningún caso una consulta o diagnóstico médico).

2. FORMA DE CONTRATACIÓN

SMART FIT COACH Los servicios podrán ser contratados a través de recepción o SMART FIT APP. En ningún caso se recibirán pagos en efectivo.

3. CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO:

Al aceptar estos términos y condiciones, el USUARIO acepta que se le ha entregado, ha leído y está de acuerdo con el uso de los servicios, que forma parte integrante del presente documento y que se encuentra disponible para consulta permanente del USUARIO en la página web <https://www.smartfit.com.gt/contratos>

4. SOBRE LA DECLARACIÓN DE SALUD:

El USUARIO declara ser apto para realizar actividades físicas, no contar con alguna condición de salud incompatible con los servicios antes descritos y proporcionar toda la información relevante para que se le puedan ofrecer recomendaciones nutricionales, eximiendo a SMART FIT de responsabilidad en dicho sentido. Será responsabilidad del USUARIO realizarse periódicamente las evaluaciones médicas correspondientes. El USUARIO reconoce que las indicaciones o rutinas elaboradas por el COACH, así como las recomendaciones alimenticias realizadas por el NUTRICIONISTA, son meras sugerencias basadas en los objetivos planteados e información proporcionada por el USUARIO.

5. MENORES DE EDAD:

En el caso de los menores de dieciocho años su representante legal se responsabilizará por los servicios adquiridos por el menor, una vez que ha firmado el contrato junto con el menor. No se permitirá que menores de catorce años hagan uso de los servicios descritos en el presente contrato.

6. GOCE DEL SERVICIO:

6.1 SMART FIT COACH le otorga al USUARIO el derecho a una (1) videollamada mensual con una duración efectiva mínima de veinte (20) minutos, máxima treinta (30) minutos, mediante la aplicación para dispositivos móviles GOOGLE MEET, o por el medio que SMART FIT designe.

6.2 SMART FIT COACH cuenta con un catálogo de profesionales para el agendamiento de las citas periódicas, este proceso se realizará de forma autónoma por parte del USUARIO, y según disponibilidad de los profesionales, a través de la aplicación SMART FIT APP, o por el medio designado por SMART FIT.

7. REQUISITOS Y CONDICIONES DE USO:

El USUARIO acepta y se sujeta a las siguientes condiciones:

7.1 Ser USUARIO activo de SMART FIT.

7.2 Descargar la aplicación para dispositivos móviles “SMART FIT APP” y activar su cuenta.

7.3 El USUARIO es responsable del agendamiento mensual de su cita, según la disponibilidad comunicada a través de la aplicación.

7.4 En caso de presentar impedimentos o dificultades para el desarrollo de la videollamada, el USUARIO debe cancelar la cita por el canal correspondiente, únicamente a través de la SMART FIT APP, con una antelación no menor a doce (12) horas respecto a la hora que fue inicialmente programada. De lo contrario, la cita se entenderá realizada, sin posibilidad de reagendamiento durante dicho mes.

7.5 En casos extraordinarios y de fuerza mayor, si el profesional seleccionado no puede atender la cita según la programación, se le asignará otro coach o nutricionista de la misma rama para hacer la cobertura. En caso de no haber disponibilidad, la cita quedará cancelada

y no se cobrará al USUARIO, dando la posibilidad de reagendar priorizando la conveniencia del USUARIO.

7.6 El USUARIO cuenta con la posibilidad de reagendar su cita luego de haberla cancelado, hasta un máximo de dos (2) oportunidades por cada mes calendario; siempre y cuando cumpla con el requisito de cancelación indicado en el inciso 7.4

7.7 Las citas no son acumulables. Únicamente se permite el desarrollo de una (1) videollamada por cada mes calendario.

7.8 El USUARIO tiene el derecho de hacer uso de una (1) videollamada de manera mensual, pudiendo elegir, por cada cita, el coach o nutricionista de su preferencia y necesidad.

7.9 Sólo se brindará acompañamiento y seguimiento a través de GOOGLE MEET o por el medio que SMART FIT designe. .

7.10 En un plazo máximo de 24 horas hábiles posteriores a la cita, el COACH cargará en la SMART FIT APP la rutina personalizada para el USUARIO, y el NUTRICIONISTA enviará al correo electrónico registrado el plan nutricional correspondiente, según sea el servicio contratado durante el mes en curso.

7.11 Para tal efecto, los datos de contacto serán tomados del perfil creado al momento de la contratación del plan de gimnasio, por lo que, el USUARIO es responsable de mantener sus datos actualizados en el sistema de SMART FIT para asegurar el contacto y el envío de la información del servicio adquirido. En caso de que los datos estén incorrectos, estén desactualizados o no correspondan al USUARIO, SMART FIT podrá dar por cancelada la sesión programada sin que exista obligación alguna de reagendar o reponer la sesión perdida por la imposibilidad de establecer contacto.

7.12 El USUARIO acepta y reconoce que SMART FIT podrá grabar las sesiones realizadas por el COACH o NUTRICIONISTA, ya sea de forma total o parcial, con el propósito exclusivo de supervisar la calidad del servicio, brindar retroalimentación, y mantener un respaldo administrativo interno. Las grabaciones serán gestionadas únicamente por el superior inmediato o la persona designada por SMART FIT para efectos de control y seguimiento del servicio. Dicho material será tratado de manera confidencial y no podrá ser divulgado, compartido o utilizado con fines ajenos a los mencionados.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

SMART FIT se compromete expresamente a no comercializar con información sensible del USUARIO, asimismo a tratar con confidencialidad los datos y la información personal del USUARIO. El USUARIO autoriza a SMART FIT para que, directa o indirectamente, realice cualquier operación que permita la recopilación, organización, almacenamiento y modificación de datos necesarios para la ejecución de la relación contractual.

9. CESIÓN

Los planes contratados son personales, por lo que el USUARIO no podrá cederlos.

10. COSTOS Y MODALIDADES

10.1 SMART FIT COACH 6 MESES: Esta modalidad, tendrá un valor de ochenta y cinco quetzales exactos (Q85.00) por cada cita mensual debiendo hacer uso únicamente de una (1) cita por mes. A su vez, la modalidad cuenta con periodo de fidelidad de seis (6) meses a partir de la fecha de adquisición.

10.2 SMART FIT COACH 12 MESES: Esta modalidad tendrá un valor de setenta y cinco quetzales exactos (Q75.00) por cada cita mensual debiendo hacer uso únicamente de una (1) cita por mes. A su vez, la modalidad cuenta con periodo de fidelidad de doce (12) meses a partir de la fecha de adquisición.

11. FORMA DE PAGO

11.1 El valor del plan se cobrará en la misma fecha de cobro seleccionada para la membresía del plan de gimnasio.

11.2 Los pagos a favor de SMART FIT se considerarán efectuados únicamente cuando la entidad financiera del USUARIO haya abonado la totalidad del importe en la cuenta de SMART FIT.

11.3 El pago oportuno de la cuota mensual asignada al USUARIO en su plan de gimnasio y de los servicios adicionales contratados es requisito indispensable para mantener habilitado el acceso al sistema de agendamiento de citas. En caso de incumplimiento en la fecha programada o mora en el pago en los planes contratados, el acceso del USUARIO quedará bloqueado de forma automática hasta que se regularicen los saldos pendientes.

11.4 El USUARIO autoriza a SMART FIT a realizar cargos automáticos en la tarjeta de crédito o débito que éste indique al momento de inscribirse (la “Tarjeta Autorizada”), para el pago de los montos correspondientes a las mensualidades, cuota de inscripción y de mantenimiento (la “Autorización”). La Autorización continuará siendo válida en caso de que el usuario cambie de plástico en su Tarjeta Autorizada debiendo notificar a SMART FIT de dicho extremo. El USUARIO acepta estos términos y condiciones autorizando a la institución financiera emisora o a aquella institución afiliada a la Tarjeta Autorizada para que efectúe el cobro respectivo. La Autorización se mantendrá válida mientras existan montos pendientes de pago por parte del USUARIO.

12. TERMINACIÓN ANTICIPADA:

12.1 El presente contrato se dará por terminado automáticamente una vez transcurridos los 12 meses o 6 meses corresponda, contados a partir de la fecha de aceptación de los términos y condiciones.

12.2 Si el USUARIO adquiere SMART FIT COACH 12 MESES o SMART FIT COACH 6 MESES y solicita la cancelación antes de finalizar el período de dicho servicio, deberá pagar en concepto de penalidad del 20% del monto correspondiente al período restante del plan de 12 meses o 6 meses, según corresponda el plan adquirido. La falta de pago de tres mensualidades dará derecho a SMART FIT a rescindir de forma automática este contrato sin necesidad de notificación alguna al USUARIO y sin perjuicio que SMART FIT pueda cobrar los montos adeudados de conformidad con lo establecido en este contrato.

13. DEVOLUCIONES Y DERECHO A LA REVERSIÓN DEL PAGO.

En los casos de resolución del contrato en los que proceda algún reembolso por parte de SMART FIT al USUARIO, derivado de un error imputable a éste, la devolución se realizará descontando el 20% del monto reembolsable por concepto de gastos de administración. Lo anterior ocurrirá en un plazo máximo de 30 días calendario posteriores a la solicitud de resolución.

14. COPIA DEL CONTRATO:

Al USUARIO se le enviará, al momento de suscribirse, una copia íntegra del presente contrato.

15. DERECHOS DEL USUARIO:

El USUARIO tendrá derecho a retractarse dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la aceptación de los términos y condiciones. Si el USUARIO ejerce este derecho se le restituirá lo pagado, siempre y cuando no haya hecho uso del servicio. A su vez, el USUARIO tendrá los derechos establecidos en el artículo 4 de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Se prohíbe cualquier reproducción y/o representación completa o parcial, uso, adaptación o modificación de las aplicaciones o de cualquiera de los elementos que componen los servicios, en cualquier soporte, o en cualquier forma, para otros fines, en particular comerciales.

17. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LEY APlicable:

Las partes contratantes acordamos que todas las controversias que deriven directa o indirectamente del presente contrato serán resueltas de conformidad con la legislación de la República de Guatemala. Para tal efecto las partes contratantes nos sometemos a la jurisdicción de los Tribunales de la República de Guatemala.

18. PLAZO:

Estos términos y condiciones tendrán la vigencia para el USUARIO y será renovado de forma automática al concluir el plazo inicial, por un mismo periodo correspondiente del plan contratado, salvo que el USUARIO exprese lo contrario con antelación de 30 días calendario al vencimiento, y siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones bajo las cuales fue suscrito el plan original.